



DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Presentes

Mayo 07, 2024.
Cd. Victoria, Tamaulipas

Asunto:

Recomendaciones ante las altas temperaturas y medidas para llevar a cabo para el cuidado de la comunidad escolar por la situación climática.

Oficio núm.
SET/SEB/887/2024.

HOJA 1 DE 3

Por indicaciones de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, y con el fin de salvaguardar la integridad física de TODAS Y TODOS LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR atendiendo a los pronósticos emitidos por las Comisión Nacional del Agua y la Coordinación Estatal de Protección Civil, y dando seguimiento a las medidas anunciadas por la Secretaría de Salud en el **Oficio No. SST/SSP/0-0058/24** y las recomendaciones emitidas en el **Comunicado de Alerta Epidemiológica por Ola de Calor** (se anexan al presente para pronta referencia), en relación con el incremento de las temperaturas en los próximos días, se le solicita comunicar a la estructura educativa y a las y los miembros de las comunidades escolares bajo su responsabilidad, atender y dar cumplimiento a las siguientes recomendaciones:

1. No exponerse directamente a los rayos solares en las horas donde estos son más intensos, entre las 11:00 y las 17:00 horas. Ante temperaturas extremas se recomienda suspender actividades físicas al aire libre como por ejemplo, educación física, y realizarlas a horas donde la radiación de los rayos solares es menos intensa.
2. Todos los eventos cívicos, culturales, sociales y actividades deportivas, deberán llevarse a cabo en el horario sugerido y bajo techumbre de preferencia, confirmando que las condiciones del clima así lo permitan.
3. Asegurar abasto de agua para consumo humano en las escuelas y proporcionarla previo a la salida de recreo.
4. Hidratarse bien, bebiendo regularmente líquidos y alimentos con alto contenido de agua.
5. Procurar, en la medida de las posibilidades, aplicar Protector Solar FPS15 cada hora y media.
6. Permitir el uso de ropa ligera y clara, de algodón o deportiva y el uso de gorra y lentes.
7. Difundir entre los alumnos estas recomendaciones, haciendo especial énfasis en los traslados de casa a la escuela y de la escuela a casa, invitándolos a utilizar sombrero, gorra y/o sombrilla, así como ropa que evite, en la medida de lo posible, que los rayos del sol estén en contacto directo con la piel.



Mayo 07, 2024.
Cd. Victoria, Tamaulipas

Asunto:

Recomendaciones ante las altas temperaturas y medidas para llevar a cabo para el cuidado de la comunidad escolar por la situación climática.

Oficio núm.
SET/SEB/887/2024.

HOJA 2 DE 3

8. Tener cuidado con la fauna: arañas, alacranes, escorpiones, y serpientes, entre otros, debido a que por el calor, buscarán salir de sus madrigueras o resguardos y podrían ingresar a las casas o las escuelas.
9. Lavarse las manos antes de comer y después del ir al baño.
10. En los comedores escolares lavar y desinfectar frutas y verduras, evitar dejar los alimentos preparados a temperatura ambiente porque esto provoca su fácil descomposición y contaminación bacteriana. Idealmente deben de almacenarse en refrigeración.
11. Socializar entre el personal directivo, administrativo, de apoyo, docentes, padres y madres de familia o tutores los síntomas tempranos del **GOLPE DE CALOR** (durante la exposición al sol o posterior) e **INSOLACIÓN** o **DESHIDRATACIÓN** con el fin de reconocerlos de manera oportuna: AGOTAMIENTO O SIGNOS DE DEBILIDAD, SUDORACIÓN EXCESIVA, DOLOR DE CABEZA, FIEBRE O SENSACIÓN DE ESTA, ENROJECIMIENTO DE LA PIEL, MAREOS, CONFUSIÓN, DESORIENTACIÓN, RITMO CARDIACO ACELERADO y CONVULSIONES.
12. Al ser identificados alguno o algunos de los síntomas correspondientes a GOLPE DE CALOR, el personal educativo deberá dar aviso inmediato a la línea de emergencia 911 para solicitar apoyo de traslado a la unidad médica más cercana y llevar a cabo las acciones inmediatas recomendadas por la Secretaría de Salud en el **Comunicado de Alerta Epidemiológica por Ola de Calor** anexo al presente, buscar refugio en sombra o lugar ventilado y fresco, bajar la temperatura corporal usando alguno de los siguientes métodos: sumergir a la persona en tina con agua fría, meter en regadera abierta, rociarla con manguera, usar esponja mojada o cubrirla con una manta mojada y dirigir un abanico hacia la persona; elevar las piernas; proporcionar electrolitos orales (pediátricos si son menores de edad); y realizar el acompañamiento durante el traslado a los servicios médicos más cercanos.
13. Se deberá informar enseguida a la madre, el padre o tutor.
14. Se reitera que se debe revisar y garantizar ventilación e hidratación adecuadas.



Mayo 07, 2024.
Cd. Victoria, Tamaulipas

Asunto:

Recomendaciones ante las altas temperaturas y medidas para llevar a cabo para el cuidado de la comunidad escolar por la situación climática.

Oficio núm.
SET/SEB/887/2024.

HOJA 3 DE 3

Es importante señalar que ante la presencia de una ola de calor, las escuelas que **NO CUENTEN** con la infraestructura adecuada (ventilación artificial, suministro de energía eléctrica y/o agua potable), deberán organizar y diseñar lo correspondiente para que las actividades académicas se lleven a cabo de manera virtual o a distancia, y así acompañar los aprendizajes de las y los estudiantes. La situación de excesivo calor será fluctuante en los próximos días y semanas, por lo que estas condiciones aplicarán ante un pronóstico de temperaturas extremas.

Con la finalidad de lograr los objetivos educativos del ciclo escolar 2023-2024, las escuelas que deban trabajar a distancia o de manera virtual, deberán documentar las actividades realizadas sin excepción, informando las condiciones que ameritaron dicha organización a la persona titular de la supervisión escolar y/o jefatura de sector, quien a su vez lo reportará a la dirección del nivel correspondiente y al titular o encargado del Centro Regional de Desarrollo Educativo.

En acuerdo con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, se reitera la instrucción de difundir ampliamente la presente información a quienes integran la estructura educativa a su cargo, y que a la brevedad se haga del conocimiento de las y los miembros de las comunidades escolares.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



LIC. MARCELA RAMÍREZ JORDÁN
Subsecretaria de Educación Básica
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Básica

c.c.p. Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor. - Secretaría de Educación.
c.c.p. Dr. Guadalupe Acosta Villarreal.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
c.c.p. Lic. Hugo Armando Fonseca Reyes.- Titular de la Unidad Ejecutiva.
c.c.p. Mtra. Patricia Elizabeth Barrón Herrera.- Subsecretaria de Administración.
c.c.p. Mtra. María del Refugio Varela Reyes.- Subsecretaria de Planeación.
c.p.p. Archivo.
MRJ'ARMR 'jdc



Cd. Victoria, Tam.
06 de mayo del 2024

Oficio núm.
SST/SSP/O-0058/2024
Servicios de Salud de
Tamaulipas.

Asunto: Respuesta al
oficio SET/SEB/690/2024
Medidas de Prevención
ante las altas
temperaturas.

LIC. MARCELA RAMÍREZ JORDÁN

Subsecretaria de Educación Básica
Presente.

En atención al oficio con número SET/SEB/690/2024, donde solicita recomendaciones y/o medidas de prevención ante la temporada de calor, me permito referirle lo siguiente:

Las enfermedades por calor se presentan cuando se registran temperaturas ambientales mayores a 32°C y una humedad relativa mayor al 60%. Las personas más susceptibles a presentar patologías asociadas a las altas temperaturas son los menores de cinco años, adultos mayores, la población adolescente, las embarazadas, las personas obesas y con cardiopatías. El 2024 se pronostica como uno de los años más calurosos.

Los Servicios de Salud de Tamaulipas en coordinación con el Sector Salud fortalecen cada verano las acciones preventivas con el fin de evitar enfermedades diarreicas y su complicación la deshidratación, o la insolación que pudiera desencadenar en *golpe de calor*.

Por lo anterior, agradecemos su colaboración para difundir las siguientes recomendaciones entre la *población en general*:

- Usar sombrillas, sombreros o artículos que eviten que los rayos del sol estén en contacto directo con la piel.
- Trabajadores que realicen sus labores expuestos a los rayos de sol, deben cada 30 minutos tomarse un descanso fuera de los rayos del sol y tomar abundante agua.
- Si es necesario estar en vía pública de 11:00 a 17:00 horas, usar protector solar y ropa fresca de manga larga.
- Aumentar el consumo de agua.
- Consumir los alimentos bien cocidos sobre todo pescados y mariscos.

Recomendaciones para las escuelas de educación básica.

- No exponerse directamente a los rayos solares en las horas donde estos son más fuertes que es de 11:00-17:00 horas, incluso ante temperaturas extremas se recomienda suspender actividades físicas al aire libre como educación física, y realizarla a horas donde la radiación de los rayos solares es menos intensa.



- Asegurar abasto de agua para consumo humano en las Escuelas y proporcionarla, previo a la salida de recreo.
- Capacitar al personal en la identificación y primeras medidas de atención en los casos relacionados con temperaturas extremas por calor.
- Si percibe mareo, debilidad, visión borrosa, confusión, desmayo, aumento en la temperatura, acompañado de boca seca, saliva espesa y dolor de cabeza, debe acudir a la clínica de salud más cercana, puede tratarse de un golpe de calor.
- Si se presenta un caso compatible con insolación o golpe de calor (perdida de la consciencia en una persona que estuvo expuesta a altas temperaturas ambientales), de inmediato colocarlo en lugar con sombra y fresco, quitar la mayor cantidad de ropa posible, en caso de que el o la persona pueda tomar agua, se le debe de proporcionar además de electrolitos orales y de forma inmediata deben de acudir al hospital más cercano. Se debe iniciar el descenso de la temperatura, usando algunas de las siguientes estrategias: sumergir a la persona en una tina con agua fría o tibia, rociar con agua mediante una manguera, mojar con una esponja mojada y dirigir un abanico hacia la persona.
- Revisar y garantizar la ventilación apropiada en las aulas de clase.
- En caso de no poder garantizar una adecuada ventilación en las aulas de clase, y tomando en consideración las condiciones climáticas específicas de cada municipio, así como el nivel de temperatura establecido por las autoridades competentes para cada zona, se podrá evaluar la posibilidad de suspender las clases escolares. Esta decisión se tomará con base en criterios objetivos y de las autoridades educativas, priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal docente.
- Lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño.
- En los comedores escolares, lavar y desinfectar frutas y verduras, evitar dejar los alimentos preparados a temperatura ambiente por su fácil descomposición y contaminación bacteriana, idealmente deben de almacenarse en refrigeración.

Se adjunta material didáctico que puede ser utilizado para difundir estas recomendaciones entre la población escolar.



Secretaría
de Salud

Agradecemos de antemano su colaboración en la difusión de estas medidas preventivas. Para cualquier consulta adicional o información complementaria, no dude en ponerse en contacto a la Dirección de Infancia y Adolescencia, al teléfono 834 318 6300 ext. 20639 o a la Dirección de Epidemiología al teléfono 834 247 8866.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DR. REMBRANDT REYES NÁJERA GOBIERNO DE TAMAULIPAS
Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Salud Pública
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Copias para:

DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO.- Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas.

DR. JESÚS MANUEL ZÁRATE TORRES.- Encargado del Despacho de la Dirección de Infancia y Adolescencia

DR. SERGIO EDUARDO URIEGAS CAMARGO.- Director de Epidemiología.

Archivo

Revisó DRA. MLCD



Secretaría
de Salud

COMUNICADO DE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR OLA DE CALOR

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 06 de mayo de 2024

Con base en el informe de la Comisión Nacional del Agua en Tamaulipas en que se presenta pronóstico de temperaturas extremas en la segunda ola de calor con temperaturas que van de los 40 a 48°C en la mayoría de los municipios del estado, como Secretario de Salud convoqué a la CONAGUA, Protección Civil, Secretaría de Educación, así como a directivos de la Secretaría de Salud para integrar al Comando de Incidencias para Atención de Olas de Calor.

El Comando de Incidencias tiene como objetivo, definir y establecer roles, funciones y la coordinación intrainstitucional e interinstitucional a fin de proponer recomendaciones a las instituciones sobre funciones, procesos y estructura para el abordaje de la Ola de Calor.

Se presenta el Plan de Contingencia para la Atención de la Ola de Calor, se analiza el panorama y se confirma el riesgo para la salud de la población durante los días 6,7,8 y 9 de mayo actual, principalmente los días 8 y 9 en que las temperaturas serán mayores a 40 °C. Los acuerdos tomados en esta sesión fueron derivados del riesgo a la salud por este fenómeno meteorológico y son:

1. Queda formalmente integrado el Comando de Incidencias para la Atención de la Ola de Calor.
2. Se convocará el 7 de mayo al Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica para ratificar y elaborar la Alerta Epidemiológica durante los días del 6 al 9 de mayo.
3. Se convocará de manera extraordinaria al Comité Estatal de Seguridad en Salud para presentar la alerta y definir las actividades preventivas durante el evento, de los sectores que integran al Comité Estatal de Seguridad en Salud, CESS, de acuerdo con el ámbito de su competencia y al Plan de Contingencias para Atención de las Olas de Calor.
4. Se inicie la difusión de las medidas preventivas a la población y comunidad escolar a través del área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.



5. Se recomienda a la Secretaría de Educación, realice las clases de manera virtual, durante los días 8, 9 y 10 de mayo, de acuerdo al análisis de sus normas y estrategias institucionales, la capacidad instalada de las escuelas y los riesgos a la exposición al calor.
6. Las medidas de prevención recomendadas en temporada de calor son:
 - a. *Evitar la exposición directa a los rayos solares en las horas donde estos caen directamente 11:00-16:00 horas,*
 - b. *Evitar ejercicios o juegos deportivos de 11:00-16:00 horas,*
 - c. *Asegurar abasto de agua para consumo humano y proporcionarla, previo a la salida de recreo.*
 - d. *Usar ropa fresca de algodón o deportiva y uso de gorra y lentes.*
 - e. *Utilizar Protector Solar FPS15 cada hora y media.*
 - f. *Beber regularmente líquidos y alimentos con alto contenido de agua, evitar el alcohol, la cafeína y el azúcar.*
 - g. *Ofrecer e hidratar a menores y ancianos.*
 - h. *Apoyar a personas con enfermedades crónicas a llevar un mejor control.*
 - i. *Realizar duchas o baños frecuentes.*
 - j. *Actualizar al personal de salud en la identificación y primeras medidas de atención en los casos relacionados con temperaturas extremas por calor.*
 - k. *Al identificar un caso compatible con insolación, deshidratación o golpe de calor, de inmediato colocarlo en lugar de sombra y fresco, elevar piernas, usar mantos húmedos, proporcionar agua/electrolitos orales y llevarlo al hospital más cercano.*
 - l. *Revisar y garantizar ventilación adecuada en aulas de clase.*
 - m. *En caso de no garantizar ventilación adecuada valorar las clases a distancia o la suspensión de estas.*
 - n. *Si se siente mareado, débil, ansioso, tiene sed intensa o dolor de cabeza; trasladarse a un sitio fresco y con sombra.*
 - o. *Acudir en cuanto pueda a su unidad de servicios médicos.*
 - p. *Implementar la APP del sistema de alertas para acompañamiento de casos probables de efectos por la ola de calor, a fin de asegurar atención segura y oportuna por los servicios de salud del estado.*



Secretaría
de Salud



Atentamente:

Dr. Vicente Joel Hernández Navarro

**Secretario de Salud y Director General del O.P.D, Servicios de Salud de
Tamaulipas.**

TEMPORADA DE CALOR



Temperatura ambiental mayor de 32° C
Humedad relativa mayor a 60%

Los Servicios de Salud de Tamaulipas en Coordinación con el Sector Salud fortalecen cada verano las acciones preventivas con el fin de evitar enfermedades diarreicas y su complicación la deshidratación, o la insolación que pudiera desencadenar en un golpe de calor.

Personas más susceptibles a presentar un golpe de calor

Este año se pronostica como uno de los más calurosos

- MENORES DE 5 AÑOS
- ADULTOS MAYORES
- ADOLESCENTES
- EMBARAZADAS
- PERSONAS OBESAS
- PERSONAS CON CARDIOPATIAS

LAS HORAS DONDE
LOS RAYOS SOLARES
SON MAS FUERTES

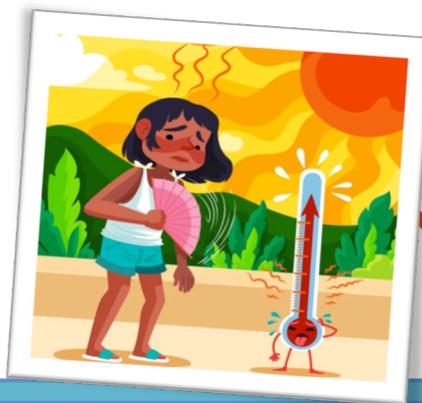
DE 11:00 A 17:00
HORAS

EVITA EXPONERTE A LOS RAYOS DEL SOL



RECOMENDACIONES

Suspender actividades físicas al aire libre. Realizarlas en horas donde la radiación sea menos intensa



EVITAR EJERCICIOS O JUEGOS DEPORTIVOS DE 11:00 A 17:00

Si se presenta un caso compatible con insolación o golpe de calor (pérdida de la conciencia en una persona que estuvo expuesta a altas temperaturas ambientales), de inmediato colocarle en un lugar con sombra y fresco, quitar la mayor cantidad de ropa posible, en caso de que el o la persona pueda tomar agua, se debe proporcionar además electrolitos orales y de forma inmediata debe acudir al hospital más cercano. Se debe iniciar el descenso de la temperatura, usando alguna de las siguientes estrategias: sumergir a la persona en una tina con agua fría o tibia, rociar con agua mediante una manguera, mojar con esponja mojada y dirigir un abanico



PROPORCIONAR AGUA DE FORMA CONSTANTE A LOS NIÑOS, ANCIANOS Y PERSONAS INMUNODEPRIMIDAS.

USAR SOMBRILLAS, SOMBREROS O ARTÍCULOS QUE EVITEN QUE LOS RAYOS DEL SOL ESTÉN EN CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL.

TRABAJADORES QUE REALICEN SUS LABORES EXPUESTOS A LOS RAYOS DEL SOL, DEBEN CADA 30 MINUTOS TOMARSE UN DESCANSO FUERA DE LOS RAYOS DEL SOL Y TOMAR ABUNDANTE AGUA.

SI ES NECESARIO ESTAR EN LA VÍA PÚBLICA DE 11:00 A 17:00 HORAS, USAR PROTECTOR SOLAR Y ROPA FRESCA DE MANGA LARGA.

SI PERCIBE MAREO, DEBILIDAD, VISIÓN BORROSA, CONFUSIÓN, DESMAYO, AUMENTO EN LA TEMPERATURA, ACOMPAÑADO DE BOCA SECA, SALIVA ESPESA Y DOLOR DE CABEZA, DEBE ACUDIR A LA CLÍNICA DE SALUD MÁS CERCANA, PUEDE TRATARSE DE UN GOLPE DE CALOR.

AUMENTAR EL CONSUMO DE AGUA EN DOMICILIOS Y ESCUELAS.

LAVARSE LAS MANOS ANTES DE COMER Y DESPUÉS DE IR AL BAÑO

CONSUMIR ALIMENTOS BIEN COCIDOS SOBRE TODO PESCADOS Y MARISCOS.

LAVAR Y DESINFECTAR FRUTAS Y VERDURAS.

TOMAR AGUA PURIFICADA, HERVIDA O CLORADA. AGREGAR 2 GOTAS DE CLORO AL 6% POR CADA LITRO DE AGUA.

EVITAR DEJAR LOS ALIMENTOS PREPARADOS A TEMPERATURA AMBIENTE POR SU FÁCIL DESCOMPOSICIÓN Y CONTAMINACIÓN BACTERIANA, INMEDIATAMENTE DEBEN ALMACENARSE EN REFRIGERACIÓN